**REPÚBLICA ARGENTINA**

**SUBSECRETARIA DE ENERGIAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGETICA**

**PROYECTO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN MERCADOS RURALES -PERMER-**

**ADQUISICION DE 1315 BOYEROS SOLARES PARA VARIAS PROVINCIAS.**

Préstamo BIRF 8484 –AR

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2019**

1. Este Llamado a licitación se emite como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición No. WB4855 del Development Business, de octubre de 2015.

2. La República Argentina ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para financiar el costo del Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales –PERMER-, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos estipulados en el Contrato de Adquisición de 1315 Boyeros Solares para varias provincias con el código AR-SE-63713-GO-RFB.

3. La Subsecretaría de Energías Renovables y Eficiencia Energéticas, a través del Proyecto PERMER, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para la provisión e instalación de equipos fotovoltaicos e instalación interna en viviendas rurales ubicadas en diversas provincias. Los licitantes podrán presentar ofertas para Lote único y el PERMER podrá adjudicar, de acuerdo a su capacidad técnica, financiera y de ejecución, determinada en la fase de post calificación.

4. La licitación se efectuará conforme al procedimiento de licitación pública nacional indicado en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF - 2011, podrán participar en ella todos los licitantes de países elegibles, según se especifica en dichas normas.

5. Los Licitantes interesados podrán obtener los documentos de licitación solicitándolos vía mail a la dirección de correo electrónico: [compraspermer@energia.gob.ar](mailto:compraspermer@energia.gob.ar), también estarán disponibles para su consulta en la página web de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC) ([www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)) y en la página del proyecto PERMER. (<https://permer.minem.gob.ar/>). Los Licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, solicitándola por escrito, en las direcciones mencionadas o en la oficina de la Unidad Coordinadora del Proyecto, sita en la calle Av. Eduardo Madero 942, Piso 15. Oficina 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A), código postal C1106ACW, en el horario de 11 a 17hs.

6. Las ofertas serán válidas por un periodo de ciento veinte (120 días), después de la apertura de las Ofertas y deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de oferta.

7. Las ofertas deberán ser presentadas en un original y dos copias, y ser entregadas en la Unidad Coordinadora del Proyecto del PERMER, sita en la calle Av. Eduardo Madero 942, Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A), código postal C1106ACW hasta las **14:00 hs del día 12 de marzo de 2019.**

8. Las ofertas electrónicas no se encuentran permitidas, en tanto que las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de oferta se efectuará a las **14:30 hs del día 12 de marzo de 2019,** en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección que se indica al final de este aviso.

SUBSECRETARIA DE ENERGIAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

PERMER – Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales.

Dirección: Av. Eduardo Madero 942.

Piso 15.

Ciudad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Código postal: C1106ACW.

País: República Argentina.